



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

COBAEV
Colegio de Bachilleres
del Estado de Veracruz

Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte Fases Regional y Estatal 2020

COBAEV ME LLENA DE ORGULLO



*“El movimiento obrero, cultura, creación e imaginación,
un legado de Orizaba para el mundo”*

Convocatorias



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Índice

Concurso de Conocimientos	3
<i>Concurso de Aparatos y Experimentos de Física</i>	<i>16</i>
<i>Concurso de Danza Folklórica Miguel Vélez Arceo</i>	<i>20</i>
<i>Concurso de Baile</i>	<i>25</i>
<i>Concurso de Teatro Emilio Carballido.....</i>	<i>30</i>
<i>Concurso de Música Mateo Oliva Oliva</i>	<i>36</i>
<i>Concurso de Canto</i>	<i>42</i>
<i>Concurso de Pintura.....</i>	<i>47</i>
Concurso de Declamación	51
<i>Concurso de Oratoria.....</i>	<i>54</i>
<i>Concurso de Debate.....</i>	<i>58</i>
<i>Concurso de Ajedrez</i>	<i>62</i>
<i>Torneos Deportivos.....</i>	<i>65</i>
CONSIDERACIONES GENERALES.	68
<i>Calendarización del Encuentro de conocimientos, arte, cultura y deporte 2020.</i>	<i>71</i>

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participar en sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Conocimientos

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar alumnos regulares al 21 de febrero de 2020, inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestre, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberán acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos** la cual permanecerá en el expediente del alumno.



Sin excepción, los estudiantes se presentarán debidamente uniformados y se identificarán previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel***, así como con la carta responsiva de participación, *ambas emitidas por SIGAA. Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.*

Los estudiantes que se registren en el concurso de conocimientos, solo podrán participar en este concurso.

Se podrá registrar un asesor por alumno que será el mismo para ambas fases y deberá impartir la asignatura en el plantel participante durante el semestre vigente. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador, quien estará en servicio activo durante el semestre 2020-A. Se considera asesor a quien imparta la asesoría durante la preparación del alumno, de conformidad con los valores del Código de conducta del COBAEV, listados en el “apartado II, punto 2 Honestidad”, quien no funja como tal, no deberá ser registrado.

De las inscripciones

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

Bloques de asignaturas o disciplinas de primero y segundo semestre:

- Matemáticas I y II
- Física I y II*
- Química I y II
- Biología I y II*
- Informática I y II
- Taller de Lectura y Redacción I y II
- Inglés I y II
- Introducción a las Ciencias Sociales
- Metodología de la Investigación
- Ética I y II
- Programación de computadoras*

* Con la finalidad de fomentar el interés y gusto por el estudio de la Física, la Biología y la Programación de computadoras, así como la identificación de talentos, se invita a los alumnos de segundo semestre que deseen participar, de acuerdo con las bases de esta convocatoria. Atender dicha invitación quedará a criterio de cada plantel.



Bloques de asignaturas o disciplinas de tercero y cuarto semestre

- Matemáticas I, II, III y IV
- Física I y II
- Biología I y II
- Literatura I y II
- Inglés I, II, III y IV
- Informática I y II
- Historia de México I y II
- Programación en JAVA (solo fase estatal)
- Programación en .NET (solo fase estatal)

Bloques de asignaturas o disciplinas de sexto semestre

- Programación en JAVA (solo fase estatal)
- Programación en .NET (solo fase estatal)

Fases regional y estatal:

Los exámenes que corresponden a las asignaturas del mapa curricular, serán elaborados por los jefes de materia, tomando como base los programas de estudios emitidos por la Dirección General de Bachillerato de primero y segundo semestre clave DGB/DCA/06-2017, y tercero y cuarto semestre clave DGB/DCA/01-2018, con excepción de Programación en Java y .Net que se basarán en los programas de estudios vigentes emitidos por el COBAEV.

Los exámenes que corresponden a Programación de Computadoras se basarán en el temario anexo, para las fases regional y estatal.

Consideraciones para segundo semestre:

Asignaturas	Fase	Observaciones
Matemáticas I y II	Regional	Programas de primero y segundo semestre completos, así como la temática de los cuadernillos utilizados en los concursos de la olimpiada Mexicana de Matemáticas.
	Estatad	
Física I y II	Regional	Programas de Física I y II (tercero y cuarto semestre) completos. Además incluir el Bloque IV Electromagnetismo para el programa de Física II, tal como se acordó en la pasada reunión de Academia Estatal de Física II 2019-A. Los alumnos que integren la delegación del COBAEV en las Olimpiadas de la Ciencia deberán considerar el temario anexo de la Olimpiada Nacional de Física.
	Estatad	
Química I y II	Regional	Programa de primer semestre completo, segundo semestre del bloque I al II. Además se evaluará el tema Cálculo de entalpia de reacción.
	Estatad	Programas de primero y segundo semestre completos. Además se evaluará el tema aplicación de la Ley de los gases ideales.
Biología I y II	Regional	Programa de Biología I completo y Biología II del bloque I al II.
	Estatad	Programas de Biología I y II (tercero y cuarto semestre) completos. La evaluación será teórico-práctica.
Informática I y II	Regional	Programa de primer semestre completo; segundo semestre bloques I y II.
	Estatad	Programas de primero y segundo semestre completos. La evaluación será teórico-práctica.



Consideraciones para segundo semestre:

Asignaturas	Fase	Observaciones
Taller de Lectura y Redacción I y II	Regional	Programas de primero y segundo semestre completos.
	Estatad	
Inglés I y II	Regional	Programas de primero y segundo semestre completos.
	Estatad	Programas de primero y segundo semestre completos. La evaluación será teórico-práctica: comprensión auditiva (<i>listening</i>), producción oral (<i>speaking</i>), producción escrita (<i>writing</i>) y comprensión lectora (<i>reading</i>). En la habilidad de producción escrita (<i>writing</i>) se evaluarán los rubros siguientes: gramática (<i>grammar</i>), vocabulario (<i>vocabulary</i>), ortografía (<i>spelling</i>), contenido (<i>content</i>), sintaxis (<i>syntax</i>) y conteo de palabras (<i>wordcount</i>).
Introducción a las Ciencias Sociales	Regional	Programa de Introducción a las Ciencias Sociales (segundo semestre) completo.
	Estatad	
Ética I y II	Regional	Programas de Ética I y II (primero y segundo semestre) completos.
	Estatad	
Metodología de la Investigación	Regional	Programa de Metodología de la Investigación (primer semestre) completo.
	Estatad	
Programación de Computadoras	Regional	El Temario anexo completo, incluyendo Programación en C++ y Programación avanzada (<i>Teoría y pruebas de escritorio</i>).
	Estatad	El temario anexo completo, incluyendo programación en C++ y programación avanzada (teoría y práctica). Se incluirá resolución de problemas tipo olimpiada.

Consideraciones para cuarto semestre:

Asignaturas	Fase	Consideraciones
Matemáticas I, II, III y IV	Regional	Programas de Matemáticas I, II, III y IV (primero, segundo, tercero y cuarto semestre) completos, así como la temática de los cuadernillos utilizados en los concursos de la olimpiada Mexicana de Matemáticas.
	Estatad	
Física I y II	Regional	Programas de Física I y II (tercero y cuarto semestre) completos. Además incluir el Bloque IV Electromagnetismo para el programa de Física II, tal como se acordó en la pasada reunión de Academia Estatal de Física II 2019-A. Los alumnos que integren la delegación del COBAEV en las Olimpiadas de la Ciencia deberán considerar el temario anexo de la Olimpiada Nacional de Física.
	Estatad	
Biología I y II	Regional	Programa de Biología I completo y Biología II del bloque I al III.
	Estatad	Programas de Biología I y II (tercero y cuarto semestre) completos. La evaluación será teórico-práctica.
Literatura I y II	Regional	Programas de Literatura I (tercer semestre) completo y Literatura II (cuarto semestre) los bloques I y II.
	Estatad	Programas de Literatura I y II (tercero y cuarto semestre) completos.
Inglés I, II, III y IV	Regional	Programas de Inglés I, II, III y IV (Primero, segundo, tercero y cuarto semestre) completos.
	Estatad	Programas de primero, segundo, tercero y cuarto semestre completos. La evaluación será teórico-práctica: comprensión auditiva (<i>listening</i>), producción oral (<i>speaking</i>), producción escrita (<i>writing</i>) y comprensión lectora (<i>reading</i>). En la habilidad de producción escrita (<i>writing</i>) se evaluarán los siguientes rubros: gramática (<i>grammar</i>); vocabulario (<i>vocabulary</i>); ortografía (<i>spelling</i>); contenido (<i>content</i>); sintaxis (<i>syntax</i>); estilo y tono (<i>tone and style</i>); construcción de los párrafos (<i>paragraphconstruction</i>) y conteo de palabras (<i>wordcount</i>).



Consideraciones para cuarto semestre:

Asignaturas	Fase	Consideraciones
Informática I y II	Regional	Programas de Informática I y II (Primero y segundo semestre) completos.
	Estatad	Programas de Informática I y II (Primero y segundo semestre) completos. La evaluación será
Historia de México I y II	Regional	Programas de Historia de México I y II (tercero y cuarto semestre) completos.
	Estatad	
Programación en Java	Estatad	La inscripción se hará mediante propuesta de dos alumnos de cada plantel que oferte la capacitación de Programación en JAVA , se aplicará un examen con base a una batería de reactivos extraída de los programas de estudios vigentes.
Programación en .Net	Estatad	La inscripción se hará mediante propuesta de un alumno de cada plantel que oferte la capacitación de Programación en .NET , se aplicará un examen con base a una batería de reactivos extraída de los programas de estudios vigentes.

Consideraciones para sexto semestre:

Asignatura	Fase	Consideraciones
Programación en Java	Estatad	La inscripción se hará mediante propuesta de dos alumnos de cada plantel que oferte la capacitación de Programación en JAVA , se aplicará un examen con base a una batería de reactivos extraída de los programas de estudios vigentes.
Programación en .Net	Estatad	La inscripción se hará mediante propuesta de un alumno de cada plantel que oferte la capacitación de Programación en .NET , se aplicará un examen con base a una batería de reactivos extraída de los programas de estudios vigentes

Restricciones

Se prohíbe el uso de medios electrónicos para reproducción de audio, video, comunicación y demás supeditados al **artículo 158 inciso j** del Reglamento Escolar vigente, con excepción de las asignaturas que así lo requieran y esté determinado por el jefe de materia correspondiente.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

De la etapa regional del concurso

Los exámenes serán aplicados en el plantel sede el 23 de abril del 2020, de 9:00 a 13:00 horas y calificados por la Comisión evaluadora designada por la Dirección Académica del COBAEV, su fallo será inapelable. Con la finalidad de reconocer el desempeño de los estudiantes, en la fase regional no habrá desempates en el concurso de conocimientos. Los resultados se darán a conocer durante la ceremonia de premiación el mismo día.

De la etapa estatal del concurso

Con la finalidad de llevar a cabo una mejor selección de alumnos, la Dirección Académica, previo análisis de los resultados obtenidos por los participantes en la etapa regional, *convocará a participar en la fase Estatal a un grupo de entre 8 y 12 alumnos que hayan obtenido los puntajes más altos.*

Esta etapa se realizará el día 4 de junio del 2020 a las 9:00 horas, los exámenes serán aplicados y calificados por los jefes de materia. Su fallo será inapelable.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.



ANEXO 1

Temario para Programación de Computadoras 2020

1. Fundamentos de programación
 - a. Funcionamiento interno de una computadora
 - i. ENTRADA-PROCESO-SALIDA
 - ii. Cómo funciona el CPU y la Memoria
 - iii. El reloj de la computadora
 - iv. Ciclo FETCH
 - v. Como procesa internamente un programa la computadora
 - vi. Lenguaje ensamblador y de máquina
 - b. Tipos de lenguajes de computación (Teoría)
 - i. De alto nivel
 - ii. De bajonivel
 - iii. De máquina
 - c. Sistemas numéricos
 - i. Binario
 - ii. Octal
 - iii. Decimal
 - iv. Hexadecimal
 - v. Conversión entre sistemas base
 - vi. Conversión a cualquier otra base
2. Razonamiento Lógico-Matemático
 - a. Razonamiento deductivo
 - i. Lógica simbólica
 - ii. Proposiciones simples
 - iii. Operadores lógicos (NOT, AND y OR)
 - iv. Conexión de Proposiciones simples (proposiciones compuestas)
 - v. Tablas de Verdad
 - vi. Inferencia lógica
 - b. Razonamiento matemático
 - i. Métodos de conteo
 1. Principio de la multiplicación
 2. Principio de la adición
 3. Permutaciones
 - a. Sin repetición
 - b. Con repetición
 4. Combinaciones
 - a. Con repetición
 - b. Sin repetición
 - ii. Logaritmos
 1. Principios
 2. Cálculo



- 3. Tablas
 - iii. Divisibilidad
 - 1. Principios
 - 2. Módulo o residuo
 - 3. Cociente
 - 4. MCD
 - 5. MCM
 - 6. Aritmética modular
 - iv. Números primos
 - 1. Conceptos
 - 2. Propiedades
 - 3. Identificación
 - v. Series numéricas
 - 1. Aritméticas
 - 2. Geométricas
 - 3. Cuadráticas
 - vi. Álgebra Booleana básica
 - vii. Álgebra Básica
 - viii. Geometría básica
- 3. Diagramas de Flujo y Pseudocódigo
 - a. Simbología
 - b. Entrada y Salida de datos
 - i. Teclado
 - ii. Pantalla
 - c. Inicialización de variables
 - d. Asignación de variables
 - e. Cálculos básicos
 - f. Diagramas secuenciales
 - g. Diagramas de bifurcación (decisiones)
 - i. Simples
 - ii. Anidadas
 - iii. Selección múltiple (switch o case)
 - h. Diagramas de repetición (ciclos o bucles)
 - i. Para
 - ii. Mientras
 - iii. Repetir
 - iv. Ciclos anidados
 - i. Conectores
 - j. Contadores
 - k. Sumadores o acumuladores
 - l. Pruebas de escritorio con diagramas
- 4. Programación en C++
 - a. Compilar y ejecutar un programa
 - b. Manejo de variables y constantes



- c. Entrada y salida de datos
 - d. Tipos de datos básicos
 - i. Enteros, reales, caracteres, cadenas
 - e. Estructuras de control
 - i. Secuencial
 - ii. Decisiones
 - 1. Simples y anidadas
 - iii. Selección múltiple
 - iv. Bucles
 - v. Arreglos y matrices
 - vi. Funciones
 - 1. Predefinidas
 - 2. Definidas por el usuario
 - vii. Paso de parámetros
 - viii. Manejo de registros (Struct)
 - f. Recursión
 - i. ¿Qué es la recursión?
 - ii. ¿Cómo funciona la recursión?
 - 1. Las llamadas de IDA
 - 2. El caso base
 - 3. El regreso de la recursión
 - 4. La pila de la recursión
 - 5. El árbol de llamadas recursivas
 - iii. Recursión con parámetros y variables globales
5. Programación avanzada
- a. Conceptos básicos de complejidad de algoritmos
 - i. Complejidad constante
 - ii. Complejidad Logarítmica
 - iii. Complejidad Lineal
 - iv. $N \log N$
 - v. Complejidad cuadrática
 - vi. Polinomial
 - vii. Exponencial
 - b. Métodos de ordenamiento
 - i. Burbuja
 - ii. Selección
 - iii. Inserción
 - iv. Cubetas
 - v. MergeSort
 - vi. QuickSort
 - c. Estructuras de Datos
 - i. Listas
 - ii. Pilas
 - iii. Colas
 - iv. Colas de prioridad
 - v. Conjuntos
 - vi. Diccionarios
 - vii. Árboles binarios
 - 1. Estructura
 - 2. De búsqueda



3. Heap
4. Recorridos
 - a. Inorden
 - b. Preorden
 - c. Posorden
- d. Búsqueda lineal
 - i. Recorrer un arreglo buscando un dato
 - ii. Determinar su posición o que no existe
- e. Búsqueda binaria
 - i. Ordenar un arreglo
 - ii. Buscar a la mitad
 - iii. Determinar si está antes del elemento de la mitad o después
 - iv. Repetir el proceso en la mitad determinada hasta encontrar o determinar que no existe.
- f. Búsqueda en amplitud
 - i. Estado inicial
 - ii. Estado meta
 - iii. Generación de estados
 - iv. Uso de una cola para una búsqueda en amplitud
 - v. Marcar estados visitados
 - vi. Encontrar longitud camino más corto
 - vii. Escribir camino más corto
 - viii. Uso de una cola de prioridad para una búsqueda en amplitud
- g. Búsqueda en profundidad
 - i. Estado inicial
 - ii. Determinar caso base para terminar la búsqueda
 - iii. Recursividad para una búsqueda en profundidad
 - iv. Uso de una pila para una búsqueda en profundidad
 - v. Generar conjuntos en orden lexicográfico
 - vi. Generar permutaciones de un conjunto



Olimpiada Nacional de Física

Temario

GENERALIDADES.

- El uso extensivo del cálculo (diferencial e integral) y el manejo de números complejos o solución de ecuaciones diferenciales no es requerible para la solución de los problemas.
- Las preguntas pueden contener conceptos y fenómenos no incluidos en el temario, pero se proporciona suficiente información en las mismas, de modo que los participantes sin un previo conocimiento de estos tópicos no se encuentren en desventaja.
- Los participantes deben conocer el Sistema Internacional de Unidades (SI).

PROGRAMA

1. Mecánica
 - a) Fundamentos de la cinemática de una masa puntual. Descripción vectorial de la posición de una masa puntual; vector velocidad y aceleración.
 - b) Leyes de Newton, sistemas inerciales. Se pueden establecer problemas de masa variable. No se aplicarán problemas de densidad variable.
 - c) Sistemas abiertos y cerrados, momento, energía, trabajo y potencia.
 - d) Conservación de la energía, impulso y conservación del momento lineal.
 - e) Fuerzas elásticas, fuerzas de fricción, la ley de la gravitación universal, energía potencial y trabajo en el campo gravitacional. Ley de Hooke, coeficientes de fricción (F/R constante), fuerzas de fricción estáticas y dinámicas, selección del cero de energía potencial.
 - f) Aceleración centrípeta, Leyes de Kepler.
2. Mecánica del cuerpo rígido
 - a) Estática, centro de masa, torque. Pares de fuerza, condiciones de equilibrio de los cuerpos.
 - b) Movimiento de los cuerpos rígidos, traslación, rotación, velocidad angular, aceleración angular, conservación del momento angular. Conservación del momento angular alrededor de un eje fijo solamente.
 - c) Fuerzas externas e internas, ecuación de movimiento del cuerpo rígido alrededor de un eje fijo, momento de inercia, energía cinética de un cuerpo en rotación. Teorema de los ejes paralelos (Teorema de Steiner), adición del momento de inercia.
 - d) Sistemas de referencia acelerados, fuerzas inerciales. El conocimiento de la fuerza de Coriolis no se requiere.
3. Hidromecánica
 - a) Presión, ecuación de continuidad, ecuación de Bernoulli, principio de Arquímedes.



4. Termodinámica

- a) Energía interna, trabajo, calor, primera y segunda leyes de la termodinámica. Equilibrio térmico, cantidades dependientes del estado y cantidades dependientes del proceso.
- b) Modelo de un gas ideal, presión y energía cinética molecular, número de Avogadro, ecuación de estado de un gas ideal, temperatura absoluta. Aproximación molecular a fenómenos simples en líquidos y sólidos como ebullición, fusión, etc.
- c) Trabajo hecho por la expansión de un gas sujeto a procesos isotérmicos y adiabáticos. No se requiere la demostración de la ecuación de los procesos adiabáticos.
- d) Ciclo de Carnot, eficiencia termodinámica, procesos reversibles e irreversibles, entropía (aproximación estadística). Factor de Boltzmann. La entropía como función independiente del camino seguido, cambios de entropía y reversibilidad, procesos cuasiestáticos.

5. Oscilaciones y Ondas.

- a) Oscilaciones armónicas, ecuación de las oscilaciones armónicas. Solución de la ecuación para el movimiento armónico, atenuación y resonancia (cualitativamente).
- b) Ondas armónicas, propagación de ondas, ondas longitudinales y transversales, polarización lineal, efecto Doppler clásico, ondas de sonido. Desplazamiento en una onda progresiva y comprensión de la representación gráfica de la onda, medidas de la velocidad del sonido y de la luz. Efecto Doppler en una dimensión, propagación de ondas en medios homogéneos e isotrópicos, reflexión y refracción, principio de Fermat.
- c) Superposición de ondas armónicas, ondas coherentes, interferencia, pulsos, ondas estacionarias. Comprensión de que la intensidad de la onda es proporcional al cuadrado de la amplitud. No se requiere del análisis de Fourier, pero los alumnos deben tener algún conocimiento de que se pueden formar ondas complejas a partir de la superposición de ondas sinusoidales de diferentes frecuencias. Interferencia debido a películas delgadas y otros sistemas simples, superposición de ondas de fuentes secundarias (difracción).

6. Carga eléctrica y campo eléctrico

- a) Conservación de la carga eléctrica, ley de Coulomb.
- b) Campo eléctrico, potencial, ley de Gauss. Ley de Gauss aplicada a sistemas simétricos simples como esferas, cilindros, placas, etc. Momento dipolar eléctrico.
- c) Condensadores, capacitancia, constante dieléctrica, densidad de energía del campo eléctrico.

7. Corriente y campo magnético

- a) Corriente, resistencia, resistencia interna de una fuente, ley de Ohm, leyes de Kirchhoff, trabajo y potencia de corriente directa y alterna. Ley de Joule. Casos simples de circuitos con elementos no-óhmicos de características V-I conocidas.
- b) Campo magnético B de una corriente, corriente en un campo magnético, fuerza de Lorentz. Partículas en un campo magnético, aplicaciones simples como el ciclotrón, dipolo magnético.



- c) Ley de Ampere. Campo magnético de sistemas simétricos simples como alambres rectos, lazos circulares y solenoides largos.
- d) Ley de inducción electromagnética, flujo magnético, ley de Lenz, autoinductancia, inductancia, permeabilidad, densidad de energía del campo magnético.
- e) Corriente alterna, resistencias, inductancias y condensadores en circuitos AC. Resonancias de voltaje y corriente (en serie y paralelo). Circuitos simples de AC, constantes de tiempo.

8. Ondas electromagnéticas

- a) Circuitos oscilantes, frecuencia de oscilaciones, generación por retroalimentación y resonancia.
- b) Óptica ondulatoria, difracción por una o dos rendijas, rejilla de difracción, poder de resolución de una rejilla. Reflexión de Bragg.
- c) Espectros de dispersión y difracción, líneas espectrales de gases.
- d) Ondas electromagnéticas como ondas transversales, polarización por reflexión, polaroides. Superposición de ondas polarizadas.
- e) Poder de resolución de un sistema de imágenes.
- f) Cuerpo negro, ley de Stefan-Boltzmann. No se requiere la fórmula de Planck.

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participar en sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Aparatos y Experimentos de Física

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar alumnos regulares al 21 de febrero de 2020, inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestre, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberán acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

Sin excepción, los estudiantes se presentarán debidamente uniformados y se identificarán previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel***, así como con la carta responsiva de participación, ambas *emitidas por SIGAA*. ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Los estudiantes que se registren en este concurso, NO podrán participar en otra competencia.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona o Enlace Académico de la coordinación para la fase estatal.

Se podrá registrar un docente asesor por equipo en cada modalidad para ambas fases. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A. Se considera asesor a quien imparta la asesoría durante la preparación del alumno, de conformidad con los valores del Código de conducta del COBAEV, listados en el “apartado II, punto 2 Honestidad”, quien no funja como tal, no será registrado.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Objetivo	Promover la creatividad científica de los estudiantes en el diseño y desarrollo de prototipos didácticos, experimentales y tecnológicos relacionados con temas de Física.
Modalidades	
Prototipo Experimental	Consistente en la búsqueda de principios que explican el comportamiento físico de la materia utilizando métodos experimentales, análisis cuantitativo e interpretación de resultados.
Prototipo Didáctico	Dispositivo que sirve a docentes y estudiantes para exponer y comprender principios físicos de manera clara, de preferencia cuantitativa.
Prototipo Tecnológico	Instrumento, mecanismo o dispositivo de carácter novedoso, cuya función es hacer uso de principios físicos para conseguir un fin práctico y útil.

Evaluación

Reporte
escrito del
trabajo:

Texto en Word, letra Arial a 12 puntos con mayúsculas y minúsculas, interlineado a 1.5 cm, con una extensión máxima de 5 cuartillas (portada, gráficas, dibujos, fotografías, tablas, entre otros), la página debe ser tamaño carta con los siguientes márgenes: superior e inferior 2.5 cm; izquierdo y derecho 3 cm. con el contenido siguiente:

- A) Portada (institución, nombre del concurso, modalidad, nombre del trabajo, participantes, asesor, plantel, ciudad y fecha)
- B) Contenido del trabajo:
 - Objetivo
 - Fundamento Teórico (Conceptos y principios físicos involucrados)
 - Descripción y funcionamiento
 - Resultados (Mediciones, variables, nomenclaturas, cifras significativas, etc.)
 - Conclusiones
 - Bibliografía

En la etapa regional el reporte impreso del trabajo se entregará en el plantel sede. En la fase estatal, deberá ser actualizado de acuerdo con las observaciones del jurado y se enviará a la Jefatura de Materia de Física. En cada etapa subsecuente, el reporte escrito debe considerar los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.

Exposición (10 minutos)

Los aspectos a calificar serán los siguientes:

- Creatividad
- Funcionalidad
- Aplicación
- Defensa del trabajo por parte de los alumnos mediante una disertación ante el jurado calificador.

Los trabajos deben ser inéditos. Se descalificarán los presentados en concursos anteriores. Los participantes podrán elaborar trípticos informativos y distribuirlos durante la exposición. Al momento de hacer las presentaciones ante el jurado, únicamente los alumnos integrantes del equipo evaluado.

Será responsabilidad de la dirección del plantel enviar al plantel sede el reporte escrito (etapa regional). Asimismo, enviar el trabajo impreso a la Jefatura de Materia de Física (etapa estatal) Cualquier trabajo extemporáneo no participará en el concurso.



- Integrantes por equipo** Máximo dos estudiantes y un profesor. La asesoría no se limita a un solo trabajo. Es obligatoria la presencia del docente asesor en cada etapa del concurso. Su inasistencia será motivo de descalificación. Los integrantes del equipo que participen en las diferentes etapas, deberán ser los mismos para evitar descalificación del equipo.
- Jurado calificador** Estará integrado por tres o más académicos especialistas en la disciplina de Física experimental. Su fallo será inapelable.
- No podrá ser jurado la persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al profesor o a los participantes.
- Premiación** Se premiará a los tres primeros lugares de cada modalidad, los alumnos recibirán un reconocimiento, tanto en la fase regional como estatal
- Transitorio** Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

De la etapa estatal.

Participarán los alumnos que hayan obtenido el primer lugar durante la fase regional.

Los ganadores de los tres primeros lugares de cada modalidad en la fase estatal, ganan el derecho de representar al COBAEV en el Concurso de Aparatos y Experimentos a realizarse en la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana; sin embargo la participación será determinada y notificada oportunamente por las autoridades directivas correspondientes.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Danza Folklórica Miguel Vélez Arceo

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar los alumnos regulares al 21 de febrero del 2020, inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestre del Bachillerato General o del Bachillerato General con Capacitación en Arte excepto quienes cursen la formación disciplinar en Danza* a partir del tercer semestre, que hayan acreditado el semestre anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberán acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

*La restricción se debe al número de horas de formación disciplinar respecto a las paraescolares del bachillerato general.



Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

El número máximo de alumnos de sexto semestre es de 4 si el grupo lo conforman 12 integrantes, de no ser así, no deberá exceder del 30% del total del grupo. Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o **constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel**, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor, ambas *emitidas por SIGAA* y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). **Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.**

Es importante considerar que una vez que los alumnos de sexto semestre egresen o por motivos de otras incidencias plenamente justificadas no puedan seguir participando, sus espacios no serán sustituidos por alumnos que no hayan participado en la fase regional; sus presentaciones en la fase estatal como grupo ganador de la fase regional, deberán ajustarse a los integrantes que aún continúen siendo alumnos, salvo los casos en que se utilicen refuerzos de otros grupos participantes en el mismo concurso.

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Podrá registrarse como asesor del grupo el titular de la paraescolar de danza, en primer término; en el caso de que el plantel no la ofrezca, se brindará el espacio a otra paraescolar artística y en caso de que no sea posible entonces se dará oportunidad a un docente del plantel de cualquier otra asignatura como tercera opción; podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo sino que realmente desarrolle un programa de asesoría con los estudiantes. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación.

Tema:

Estampa: México Revolucionario 1910-1920

(Puesta en escena que refleja las condiciones de la población durante la década en la que se desarrolló la Revolución Mexicana a través de los bailes de los grupos revolucionarios)

Condiciones:

- Podrá participar un grupo de hasta 12 alumnos como máximo y 8 mínimo. El orden de participación será por sorteo.
- Se realizará una sola intervención de un máximo de 20 minutos.
- Los referentes deben tomarse de las fuentes documentales de institutos estatales y/o nacionales de investigaciones históricas, antropológicas, lingüísticas y/o dancísticas, citándolas de manera apropiada en el texto que acompañe la puesta en escena.
- La presentación se realizará en el formato de teatro al aire libre donde las paredes serán iluminadas de acuerdo al contexto de la temática y sólo podrá llevarse al escenario utilería (la indispensable para la coreografía y que se use durante la presentación). No se consideran adornos, telones o mamparas.
- El diseño de iluminación se hará con base en ambientes de luz cálida y fría conforme al plano adjunto, por lo que el director del grupo entregará **por escrito** las indicaciones correspondientes el día del marcaje.
- La pista debe grabarse en tracks continuos incluyendo silencios, en formato MP3-estéreo 256Kb/segundo y entregar el día de marcaje y soundcheck en CD y en memoria USB 3.0 (archivos MP3). No se acepta música en vivo.
- Queda prohibido el uso de cualquier tipo de pirotecnia, así como encender veladoras, copales u algún otro elemento que represente riesgo para los estudiantes y espectadores durante su participación y ocasionen daños al inmueble.
- La selección de vestuario no debe exponer la integridad personal de los jóvenes en escena.
- La dirección de cada plantel debe incluir en el registro el trabajo documental en formato PDF (un mínimo de ocho cuartillas y un máximo de diez) que contenga:
 - Antecedente: Región, bailes, vestimenta y sus significados, fuentes de consulta (se penaliza el plagio).
 - Libreto: reparto, escenas (diálogos/ acotaciones, bailes, transición).
- Es responsabilidad del asesor del grupo asistir previamente (conforme horario y orden establecido) a la grabación de escena de audio e iluminación en las consolas correspondientes del proveedor del evento, donde establecerán los inicios, pausas y términos de pistas de audio, así como los cambios y combinaciones de las luces que se utilizarán durante toda la presentación conforme la guía de iluminación que presenten.
- En el momento de la participación el asesor deberá reportarse al centro de control de audio e iluminación y los alumnos al escenario sin ningún otro acompañante.

Los participantes y asesores que se inscriben al concurso aceptan ceñirse al criterio del jurado y respetar su decisión, en caso contrario el grupo será penalizado durante un año para volver a participar. Cada integrante del jurado asigna cien puntos de acuerdo a la escala a continuación y gana la sumatoria más alta.

Aspectos a calificar:

- Trabajo documental. 10 puntos
- Ritmo y precisión. 10 puntos
- Proyección escénica. 10 puntos
- Música. 10 puntos
- Adaptación y uso de vestuario, accesorios y utilería. 10 puntos
- Apego a la temática y temporalidad indicada. 50 puntos

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional, quienes podrán ser docentes y/o ejecutantes de danza folklórica, antropólogos y/o etnógrafos pertenecientes a diferentes instituciones. Su fallo será inapelable.

La elección de los Jurados en la etapa regional es responsabilidad de las Coordinaciones de Zona y en la etapa estatal de la Dirección Académica.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los grupos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal.

Participará el grupo que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional. Los grupos representantes en la etapa estatal se podrán reforzar con hasta un 30% de sus integrantes con alumnos destacados durante el evento regional provenientes de otros planteles de la misma zona y del mismo concurso.

No se autorizan cambios de música o coreográficos que modifiquen sustancialmente el trabajo de la etapa regional a la estatal.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores al registrarse en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.



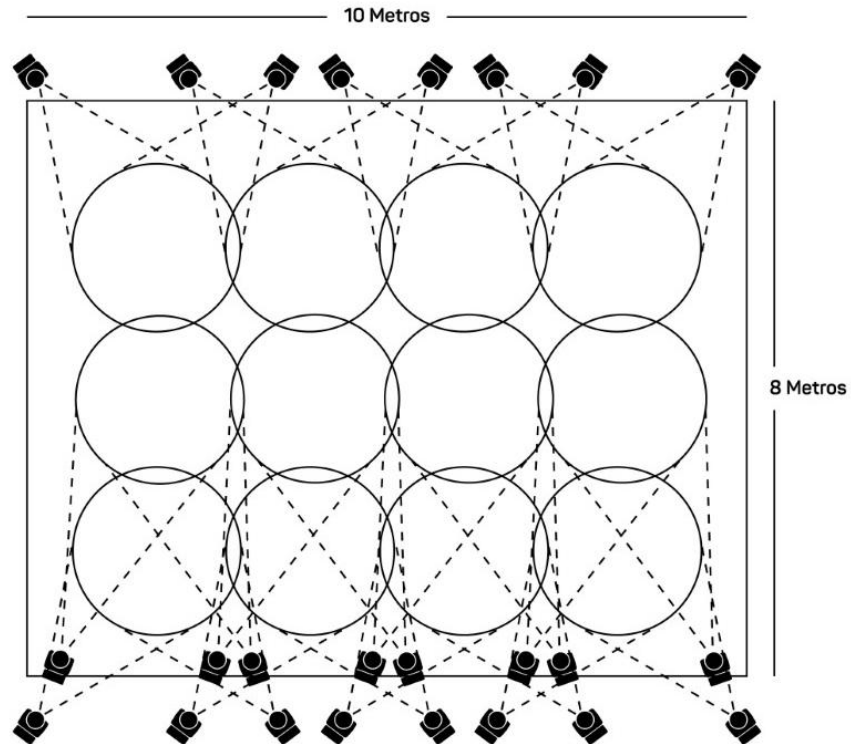
Plano de Iluminación General Concursos Artísticos

MAPA DE ILUMINACIÓN

Luz con cambios
generales en 4
ambientes de
color:

- 1.- Sepia
- 2.- Azules
- 3.- Rojos
- 4.-Naranjas

Iluminando costados
y fondo sobre
cicloramas.



FRENTE

Proyectores acomodados en 45° en ejes verticales y horizontales para dividir las zonas y abarcar mas volumen.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Baile

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar los alumnos regulares al 21 de febrero del 2020, inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestre del Bachillerato General o del Bachillerato General con Capacitación en Arte excepto quienes cursen la formación disciplinar en Danza* a partir del tercer semestre, que hayan acreditado el semestre anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberán acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

*La restricción se debe al número de horas de formación respecto a las paraescolares del bachillerato general.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la ***carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos*** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

El número máximo de alumnos de sexto semestre es de 3 si el grupo lo conforman 10 integrantes, de no ser así, no deberá exceder del 30% del total del grupo. Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel***, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor, ambas emitidas por SIGAA y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Es importante considerar que una vez que los alumnos de sexto semestre egresen o por motivos de otras incidencias plenamente justificadas no puedan seguir participando, sus espacios no serán sustituidos por alumnos que no hayan participado en la fase regional; sus presentaciones en la fase estatal como grupo ganador de la fase regional, deberán ajustarse a los integrantes que aún continúen siendo alumnos, salvo los casos en que se utilicen refuerzos de otros grupos participantes en el mismo concurso.

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Podrá registrarse como asesor del grupo el titular de la paraescolar de danza, en primer término; en el caso de que el plantel no la ofrezca, se brindará el espacio a otra artística y en caso de que no sea posible entonces se dará oportunidad a un docente del plantel de cualquier otra asignatura o del Bachillerato General con Capacitación en Arte como tercera opción; podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo sino que realmente desarrolle un programa de asesoría con los estudiantes. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación.

Tema:

Performance: México Post-revolucionario 1920-1940

(Puesta en escena sobre el periodo posterior a la Revolución Mexicana expresado a través de los bailes populares de la época)

- Podrá participar un grupo de hasta 10 alumnos como máximo y 6 como mínimo. El orden de la participación será por sorteo.
- Se realizará una sola participación con un máximo de 10 minutos.
- Durante las transiciones los alumnos no podrán realizar cambios de vestuario sobre el escenario ni a la vista del público, únicamente podrán realizar cambios de accesorios.
- La presentación se realizará en el formato de teatro al aire libre donde las paredes serán iluminadas de acuerdo al contexto de la temática y sólo podrá llevarse al escenario utilería (la indispensable para la coreografía y que se use durante la presentación). No se consideran adornos, telones o mamparas.
- El diseño de iluminación se hará con base en ambientes de luz cálida y fría conforme al plano adjunto, por lo que el director del grupo entregará **por escrito** las indicaciones correspondientes el día del marcaje.
- La pista debe grabarse en tracks continuos, en formato MP3-estéreo 256 Kb/segundo y entregar el día de marcaje y soundcheck en CD y en memoria USB 3.0 (archivos MP3).
- La dirección de cada plantel deberá incluir en el registro en formato PDF la descripción de la puesta en escena (2 cuartillas).
- Es responsabilidad del asesor del grupo asistir previamente (conforme horario y orden establecido) a la grabación de escena de audio e iluminación en las consolas correspondientes del proveedor del evento, donde establecerán los inicios, pausas y términos de pistas de audio, así como los cambios y combinaciones de las luces que se utilizarán durante toda la presentación conforme la guía de iluminación que presenten.
- En el momento de la participación el asesor deberá reportarse al centro de control de audio e iluminación y los alumnos al escenario sin ningún otro acompañante.

Restricciones

- Se prohíbe el uso de pirotecnia en cualquiera de sus formas.
- La selección de vestuario no debe exponer la integridad personal de los jóvenes en escena, **en caso de no cumplirse esta condición y presentarse un incidente atribuible al descuido en el vestuario y/o a la dirección artística (asesoría) se penalizará su participación.**

Los participantes y asesores que se inscriben al concurso aceptan ceñirse al criterio del jurado y respetar su decisión, en caso contrario el grupo será penalizado durante un año para volver a participar. Cada integrante del jurado asigna cien puntos de acuerdo a la escala a continuación y gana la sumatoria más alta.

Aspectos a calificar:

- Trabajo documental. 10 puntos
- Ritmo y precisión. 10 puntos
- Proyección escénica. 10 puntos
- Música. 10 puntos
- Adaptación y uso de vestuario, accesorios y utilería. 10 puntos
- Apego a la temática y temporalidad indicada. 50 puntos

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional, quienes podrán ser docentes, ejecutantes o practicantes de baile pertenecientes a diferentes instituciones. Su fallo será inapelable.

La elección de los Jurados en la etapa regional es responsabilidad de las Coordinaciones de Zona y en la etapa estatal de la Dirección Académica.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los grupos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal.

Participará el grupo que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional. Los grupos representantes en la etapa estatal se podrán reforzar con hasta un 30% de sus integrantes con alumnos destacados durante el evento regional provenientes de otros planteles de la misma zona y del mismo concurso.

No se autorizan cambios en la puesta en escena que modifiquen sustancialmente el trabajo de la etapa regional a la estatal.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores al registrarse en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo en ella establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.



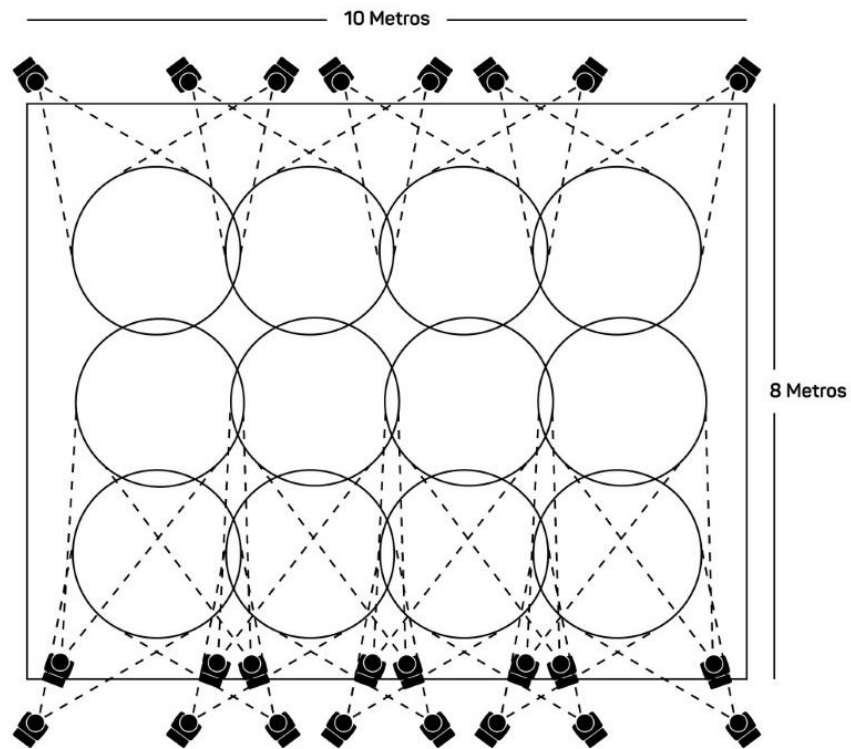
Plano de Iluminación General Concursos Artísticos

MAPA DE ILUMINACIÓN

Luz con cambios
generales en 4
ambientes de
color:

- 1.- Sepia
- 2.- Azules
- 3.- Rojos
- 4.- Naranjas

Iluminando costados
y fondo sobre
cicloramas.



FRENTE

Proyectores acomodados en 45° en ejes verticales y horizontales para dividir las zonas y abarcar mas volumen.



En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Teatro Emilio Carballido

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar los alumnos regulares al 21 de febrero del 2020, inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestre del Bachillerato General o del Bachillerato General con Capacitación en Arte excepto quienes cursen la formación disciplinar en Teatro* a partir del tercer semestre, que hayan acreditado el semestre anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberá acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

*La restricción se debe al número de horas de formación respecto a las paraescolares del bachillerato general.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la ***carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos*** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

El número máximo de alumnos de sexto semestre es de 3 si el grupo lo conforman 10 integrantes, de no ser así, no deberá exceder del 30% del total del grupo. Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel***, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor, ambas *emitidas por SIGAA* y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Es importante considerar que una vez que los alumnos de sexto semestre egresen o por motivos de otras incidencias plenamente justificadas no puedan seguir participando, sus espacios no serán sustituidos por alumnos que no hayan participado en la fase regional; sus presentaciones en la fase estatal como grupo ganador de la fase regional, deberán ajustarse a los integrantes que aún continúen siendo alumnos, salvo los casos en que se utilicen refuerzos de otros grupos participantes en el mismo concurso.

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Podrá registrarse como asesor del grupo el titular de la paraescolar de teatro, en primer término; en el caso de que el plantel no la ofrezca, se brindará el espacio a otra artística y en caso de que no sea posible entonces se dará oportunidad a un docente del plantel de cualquier otra asignatura o del Bachillerato General con Capacitación en Arte como tercera opción; podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo sino que realmente desarrolle un programa de asesoría con los estudiantes. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación.

Tema:

Zarzuela: la persuasión del doble sentido

(Puesta en escena de alguna Zarzuela de cualquier dramaturgo hispano del Siglo XIX, que a través del texto motive la reflexión sobre asuntos de convivencia social vigentes en nuestro tiempo).

Condiciones:

- Podrá participar un grupo de hasta 10 alumnos como máximo y 6 como mínimo. El orden de la participación será por sorteo.
- Se realizará una sola participación con un máximo de 30 minutos.
- No podrá haber cortes (transiciones) con escenario vacío, que interrumpan la continuidad de la obra.
- La adaptación del guión debe mantener la congruencia de sucesos y temporalidad de la obra.
- Por respeto al público, se evitarán las obras ofensivas y/o que incluyan contenidos sexualizados de manera explícita.
- La dirección escénica deberá moderar el uso de apoyos técnicos y escenográficos conforme lo siguiente:
 - Sólo podrá usarse **un** decorado (telón)
 - Sólo podrá hacerse **un** cambio de vestuario (en caso de requerirse)
- Se permitirá el uso de pistas para los solistas y coros sin que ello sustituya su propia voz sino como recurso de apoyo, no se admite el playback.
- La dirección de cada plantel deberá incluir en el registro en formato PDF, el guión teatral que considere: el libreto de dirección, guía de musicalización y guía de iluminación, esta última conforme lo siguiente:
- El diseño de iluminación se hará con base en ambientes de luz cálida y fría conforme al plano adjunto, por lo que el director del grupo entregará **por escrito** las indicaciones correspondientes el día del marcaje.
- La pista debe grabarse en tracks **separados**, en formato MP3-estéreo 256 Kb/segundo y entregar el día de marcaje y soundcheck en CD y en memoria USB 3.0 (archivos MP3).
- Es responsabilidad del asesor del grupo asistir previamente (conforme horario y orden establecido) a la grabación de escena de audio e iluminación en las consolas correspondientes del proveedor del evento, donde establecerán los inicios, pausas y términos de pistas de audio así como los cambios y combinaciones de las luces que se utilizarán durante toda la presentación conforme la guía de iluminación que presenten.
- En el momento de la participación el asesor se reporta al centro de control de audio e iluminación para dar al técnico las indicaciones correspondientes y los alumnos al escenario sin ningún otro acompañante.

Restricciones

- Se prohíbe el uso de pirotecnia en cualquiera de sus formas.
- La selección de vestuario no debe exponer la integridad personal de los jóvenes en escena.
- ***La Coordinación de Zona en la fase regional deberá permanecer atenta del primer registro y si detecta dos o más planteles con la misma selección de obra y/o adaptación recomendará a todos los involucrados escoger una diferente.***

Los participantes y asesores que se inscriben al concurso aceptan ceñirse al criterio del jurado y respetar su decisión, en caso contrario el grupo será penalizado durante un año para volver a participar. Cada integrante del jurado asigna cien puntos de acuerdo a la escala a continuación y gana la sumatoria más alta.

Aspectos a calificar:

- Dirección: selección pertinente del texto. 10 puntos
- Guión teatral: libreto de dirección, guía de musicalización y guía de iluminación. 10 puntos
- Composición escénica: organizar de forma estética la estructura de actuación y el diseño coreográfico para que sean congruentes con la temporalidad de la propuesta escénica. 10 puntos
- Desempeño escénico: matiz, entonación, proyección, emotividad y verdad escénica. 10 puntos
- Calidad interpretativa: precisión musical y precisión técnica. 10 puntos
- Recursos escenográficos: utilería vestuario y maquillaje (creatividad y adaptación). 10 puntos
- Apego al género y la temática indicada. 40 puntos

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional, quienes podrán ser docentes de teatro, actores y/o actrices pertenecientes a diferentes instituciones. Su fallo será inapelable.

La elección de los Jurados en la etapa regional es responsabilidad de las Coordinaciones de Zona y en la etapa estatal de la Dirección Académica.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los grupos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal.

Participará el grupo que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional. Los grupos representantes en la etapa estatal se podrán reforzar con hasta un 30% de sus integrantes con alumnos destacados durante el evento regional provenientes de otros planteles de la misma zona y del mismo concurso.

No se autorizan cambios en el Guión teatral (libreto, musicalización, iluminación) de la puesta en escena que modifiquen sustancialmente el trabajo de la etapa regional a la estatal.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores al registrarse en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo en ella establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.



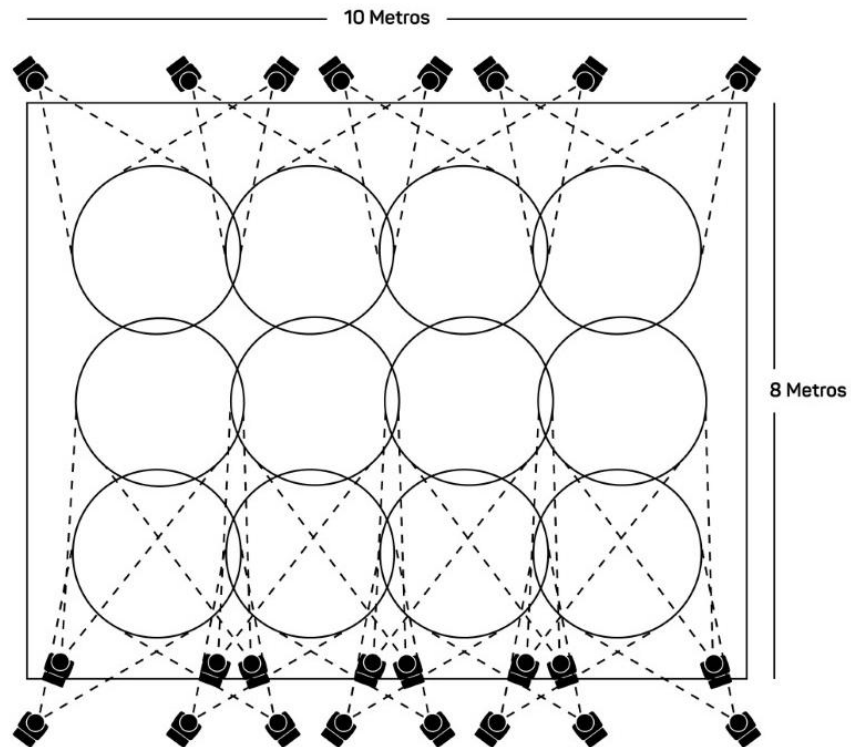
Plano de Iluminación General Concursos Artísticos

MAPA DE ILUMINACIÓN

Luz con cambios generales en 4 ambientes de color:

- 1.- Sepia
- 2.- Azules
- 3.- Rojos
- 4.- Naranjas

Iluminando costados y fondo sobre cicloramas.



FRETE

Proyectores acomodados en 45° en ejes verticales y horizontales para dividir las zonas y abarcar mas volumen.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Música Mateo Oliva Oliva

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar los alumnos regulares al 21 de febrero del 2020, inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestre del Bachillerato General o del Bachillerato General con Capacitación en Arte excepto quienes cursen la formación disciplinar en Música* a partir del tercer semestre, que hayan acreditado el semestre anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberá acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

*La restricción se debe al número de horas de formación respecto a las paraescolares del bachillerato general.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la ***carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos*** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

El número máximo de alumnos de sexto semestre es de 3 si el grupo lo conforman 10 integrantes, de no ser así, no deberá exceder del 30% del total del grupo. Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel*** y carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor, ambas emitidas por SIGAA. ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Es importante considerar que una vez que los alumnos de sexto semestre egresen o por motivos de otras incidencias plenamente justificadas no puedan seguir participando, sus espacios no serán sustituidos por alumnos que no hayan participado en la fase regional; sus presentaciones en la fase estatal como grupo ganador de la fase regional, deberán ajustarse a los integrantes que aún continúen siendo alumnos, salvo los casos en que se utilicen refuerzos de otros grupos participantes en el mismo concurso.

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación en dos concursos o torneos sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Podrá registrarse como asesor del grupo al titular de la paraescolar de música en primer término; en el caso de que el plantel no la ofrezca, se brindará el espacio a otra artística y en caso de que no sea posible entonces se dará oportunidad a un docente del plantel de cualquier otra asignatura o del Bachillerato General con Capacitación en Arte como tercera opción; podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo sino que realmente desarrolle un programa de asesoría con los estudiantes. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación.

Tema:

Del swing al soul 1920-1940

(Ensamble con instrumentos de viento, percusiones y contrabajo que interpreta popurrí de melodías de los ritmos más populares en el mundo entre el final de la Revolución Mexicana y el inicio de la Segunda guerra mundial).

Condiciones:

- Los grupos deberán integrarse por un máximo de 10 integrantes y un mínimo de 6. El orden de participación será por sorteo.
 - La base melódica puede cubrirse con estos instrumentos, aunque no necesariamente son los únicos ni deben estar todos: clarinete, saxofones, trompeta, trombón.
 - La base armónica puede sustentarse en: piano, contrabajo, guitarra.
 - La base rítmica se sustenta con la batería.
- Cada grupo podrá hacer la combinación de instrumentos según sus capacidades, podrán incluir otros siempre que se respete la estructura general de los ensambles de la época.
- La organización del grupo en escena deberá ajustarse al plot anexo y al rider correspondiente.
- Ningún integrante del grupo hará introducción ni presentación alguna, una vez anunciado por el maestro de ceremonia iniciará su participación.
- Podrán usarse recursos vocales, lo mismo que coreografías durante su presentación.
- Todos los grupos tendrán una sola intervención con un popurrí en un tiempo máximo de 10 minutos.
- Todos los grupos participantes deberán presentarse al soundcheck previo al evento.
- El vestuario es a libre elección, aclarando que no es un aspecto sujeto a evaluación.
- En el momento de la participación el asesor deberá reportarse al centro de control de audio e iluminación y los alumnos al escenario sin ningún otro acompañante.

Los participantes y asesores que se inscriben al concurso aceptan ceñirse al criterio del jurado y respetar su decisión, en caso contrario el grupo será penalizado durante un año para volver a participar. Cada integrante del jurado asigna cien puntos de acuerdo a la escala a continuación y gana la sumatoria más alta.

Aspectos a calificar:

- Musicalidad: afinación, dinámica, emotividad. 30 puntos
- Arquitectura musical: tempo, limpieza y ensamble. 30 puntos
- Presencia escénica. 10 puntos
- Apego al género y la temporalidad indicada. 30 puntos

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional quienes podrán ser docentes de música, ejecutantes o practicantes avanzados de algún instrumento musical. Su fallo será inapelable.

La elección de los Jurados en la etapa regional es responsabilidad de las Coordinaciones de Zona y en la etapa estatal de la Dirección Académica.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los grupos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal.

Participará el grupo que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional. Los grupos representantes de cada zona en la etapa estatal podrán reforzarse hasta con un 30% de sus integrantes con alumnos destacados durante el evento regional provenientes de otros planteles de la misma zona y del mismo concurso.

No se autorizan cambios que modifiquen sustancialmente el trabajo de la etapa regional a la estatal.

Transitorio.

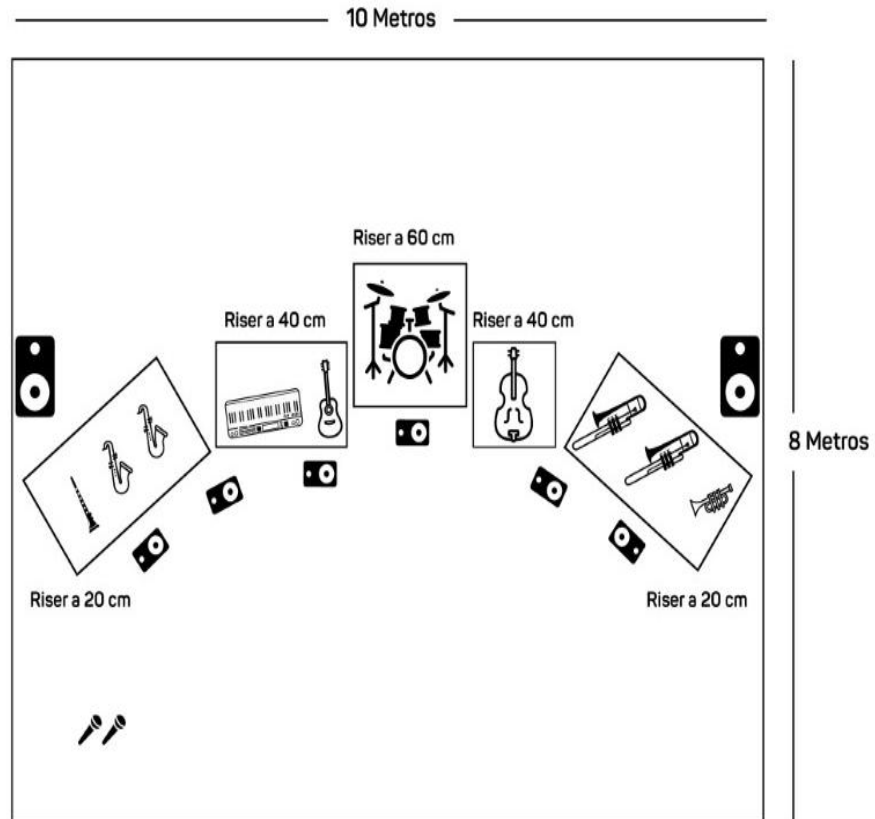
Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores al registrarse en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo en ella establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.



MAPA ESCENICO MÚSICA

La instrumentación puede variar en función del grupo que se presenta, pero el acomodo de la misma se mantiene para todos los participantes.



FRENTE



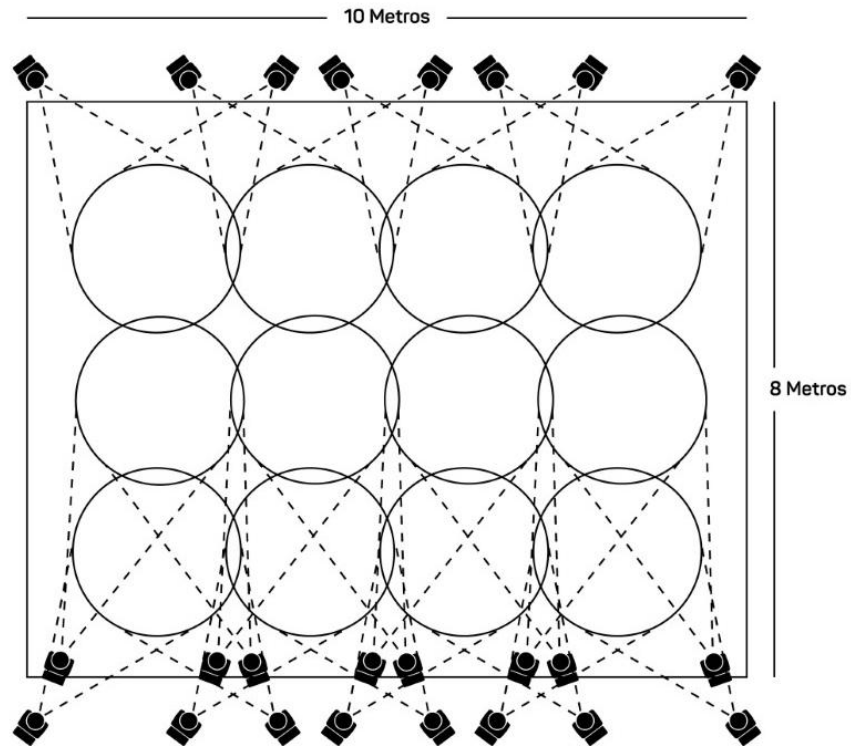
Plano de Iluminación General Concursos Artísticos

MAPA DE ILUMINACIÓN

Luz con cambios
generales en 4
ambientes de
color:

- 1.- Sepia
- 2.- Azules
- 3.- Rojos
- 4.- Naranjas

Iluminando costados
y fondo sobre
cicloramas.



FRENTE

Proyectores acomodados en 45° en ejes verticales y horizontales para dividir las zonas y abarcar mas volumen.

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Canto

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar los alumnos regulares al 21 de febrero del 2020, inscritos en el segundo o cuarto semestre del Bachillerato General o del Bachillerato General con Capacitación en Arte excepto quienes cursen la formación disciplinar en Música* a partir del tercer semestre, que hayan acreditado el semestre anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberá acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

*La restricción se debe al número de horas de formación respecto a las paraescolares del bachillerato general.



Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la ***carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos*** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

El concurso se realizará en modalidad individual. No se admiten alumnos de sexto semestre. Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel***, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor ambas emitidas por SIGAA. ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Podrá registrarse como asesor del grupo al titular de la paraescolar de música en primer término; en el caso de que el plantel no la ofrezca, se brindará el espacio a otra artística y en caso de que no sea posible entonces se dará oportunidad a un docente del plantel de cualquier otra asignatura o del Bachillerato General con Capacitación en Arte como tercera opción; podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo sino que realmente desarrolle un programa de asesoría con los estudiantes. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación.

Tema:

Historia de la Revolución Mexicana en sus canciones
(Popurrí de canciones de la Revolución Mexicana).

Condiciones:

- El orden de participación es por sorteo.
- Sólo participa un alumno por plantel.
- Podrá interpretar un popurrí de 10 minutos como máximo y mínimo 8, que incluya 3 puentes musicales de 30 segundos en que el participante interactúa con el público.
- El intérprete no hará introducción ni presentación alguna, una vez anunciado por el maestro de ceremonia iniciará su participación.
- La pista deberá grabarse en formato MP3-estéreo 256 Kb/segundo y entregar el día del soundcheck en CD y en memoria USB 3.0 (archivos MP3).
- Adjunto al registro debe entregarse formato PDF: letra de las melodías, nombre del autor y arreglista.
- Es responsabilidad del asesor asistir previamente (conforme horario y orden establecido) a la grabación de escena de audio en la consola del proveedor del evento.
- El vestuario es a libre elección, aclarando que no es un aspecto sujeto a evaluación
- En el momento de la participación el asesor deberá reportarse al centro de control de audio e iluminación y los alumnos al escenario sin ningún otro acompañante.

Los participantes y asesores que se inscriben al concurso aceptan ceñirse al criterio del jurado y respetar su decisión, en caso contrario el grupo será penalizado durante un año para volver a participar. Cada integrante del jurado asigna cien puntos de acuerdo a la escala a continuación y gana la sumatoria más alta.

Aspectos a calificar:

- Calidad técnica de la voz: colocación, proyección. 30 puntos
- Calidad interpretativa: afinación, matices, emotividad. 30 puntos
- Expresividad escénica. 10 puntos
- Apego al género y la temporalidad indicada. 30 puntos

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional, quienes podrán ser docentes de canto, directores de coros y/o cantantes.

Su fallo será inapelable.

La elección de los Jurados en la etapa regional es responsabilidad de las Coordinaciones de Zona y en la etapa estatal de la Dirección Académica.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los alumnos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal.

Participará el alumno (a) que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional.

No se autorizan cambios que modifiquen sustancialmente el trabajo de la etapa regional a la estatal.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores al registrarse en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo en ella establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.



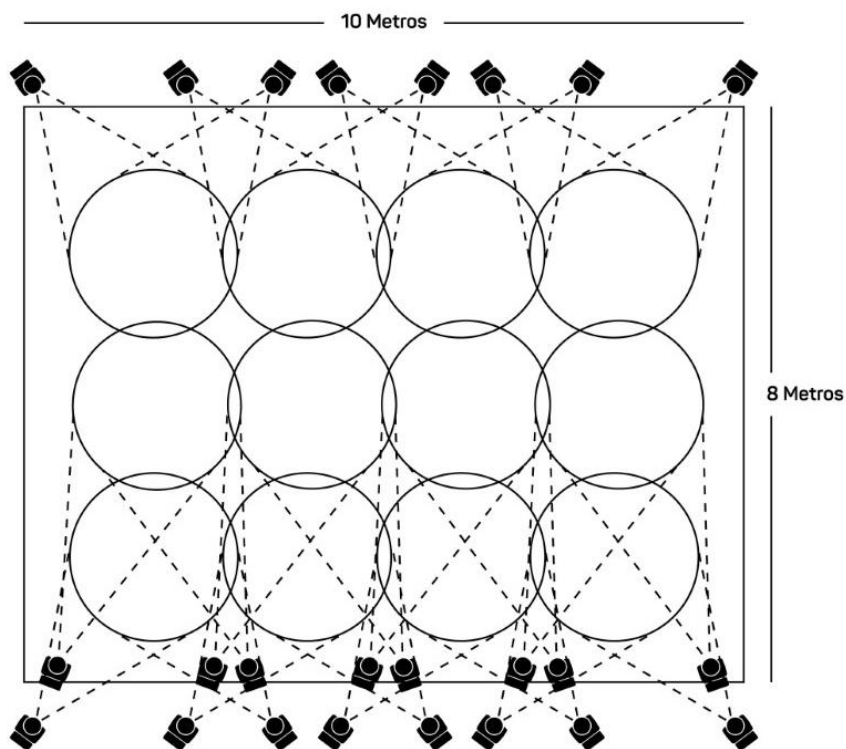
Plano de Iluminación General Concursos Artísticos

MAPA DE ILUMINACIÓN

Luz con cambios
generales en 4
ambientes de
color:

- 1.- Sepia
- 2.- Azules
- 3.- Rojos
- 4.- Naranjas

Iluminando costados
y fondo sobre
cicloramas.



FRENTE

Proyectores acomodados en 45° en ejes verticales y horizontales para dividir las zonas y abarcar mas volumen.

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Pintura

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar los alumnos regulares al 21 de febrero del 2020, inscritos en el segundo y cuarto semestre del Bachillerato General o del Bachillerato General con Capacitación en Arte excepto quienes cursen la formación disciplinar en Artes Plásticas* a partir del tercer semestre, que hayan acreditado el semestre anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberá acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

*La restricción se debe al número de horas de formación respecto así las paraescolares del bachillerato general.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos** la cual permanecerá en el expediente del alumno.



El número de alumnos participantes por cada plantel deberán ser dos. No se admiten alumnos de sexto semestre. Sin excepción, todos los participantes deberán presentarse debidamente uniformados e identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia emitida por SIGAA con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel***, carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor. ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina por parte de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Podrá registrarse como asesor el titular de la paraescolar de artes plásticas, en primer término; en el caso de que el plantel no la ofrezca, se brindará el espacio a otra artística y en caso de que no sea posible entonces se dará oportunidad a un docente del plantel de cualquier otra asignatura o del Bachillerato General con Capacitación en Arte como tercera opción; podrán ser asesores trabajadores administrativos siempre y cuando no sea en representación de un asesor externo sino que realmente desarrolle un programa de asesoría con los estudiantes. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación.

Tema:

Cuestión urbana: el legado de la Revolución Mexicana

(Los alumnos elaborarán un mural con pintura aerosol).

Condiciones:

- Podrán participar dos alumnos por plantel.
- Los participantes podrán realizar su obra desde alguna de las corrientes vanguardistas, con un tiempo de trabajo de 10 horas en dos días y los descansos convenidos con el responsable de cada sede.



- Los participantes deben presentarse al concurso debidamente uniformados y podrán utilizar un mandil o bata de pintor sobrepuesta al uniforme.
- La proyección debe ser horizontal.
- Cada pareja de participantes podrá tener a mano hasta dos bocetos en tamaño oficio de su obra (lápiz), los que ubicarán libremente para la realización de su trabajo.
- Cada participante llevará sus materiales de trabajo: botes de pintura y elementos de limpieza, quedando bajo la responsabilidad del asesor y/o acompañante al concurso el manejo de solventes.
- El plantel sede en la fase regional y la Dirección Académica en la fase estatal proporcionarán a los participantes: mascarillas de pintor, lentes industriales para protección de ojos y 2 pares de guantes de látex por participante, que serán de uso obligatorio.
- Según el espacio destinado al concurso en cada sede podrá optarse por dos superficies para pintar:
 - Papel kraft con medidas de 4m de largo por 1.80m de ancho.
 - Muro, en el cual se debe marcar el espacio de 4m de largo por 1.80m de ancho por participante y preparar con pintura acrílica blanca (cuando está expuesto a sol y lluvia) y pintura vinílica blanca si es un muro exterior protegido por aleros o alguna otra estructura.

Los participantes y asesores que se inscriben al concurso aceptan ceñirse al criterio del jurado y respetar su decisión, en caso contrario el grupo será penalizado durante un año para volver a participar. Cada integrante del jurado asigna cien puntos de acuerdo a la escala a continuación y gana la sumatoria más alta.

Aspectos a evaluar:

- Composición: ordenamiento, equilibrio, proporción y perspectiva. 30 puntos
- Aplicación del color. 10 puntos
- Construcción semántica: figurativo, simbólico, abstracto (según la vanguardia elegida), iconicidad. 30 puntos
- Propuesta creativa apegada al formato y temática convocada. 30 puntos

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional, quienes podrán ser docentes de pintura, dibujantes, galeristas o críticos de arte.

Su fallo será inapelable.

La elección de los Jurados en la etapa regional es responsabilidad de las Coordinaciones de Zona y en la etapa estatal de la Dirección Académica.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la etapa estatal.

Participarán los alumnos que hayan obtenido el primer lugar en cada técnica durante la fase regional.

No se autorizan cambios que modifiquen sustancialmente el trabajo de la etapa regional a la estatal.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores al registrarse en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo en ella establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Declamación

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar los alumnos regulares al 21 de febrero del 2020, inscritos en el segundo o cuarto semestre, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberá acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

Sin excepción, los estudiantes deberán presentarse debidamente uniformados e identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia emitida por SIGAA con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel*** y carta responsiva de participación. ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Se podrá registrar un asesor responsable por alumno para ambas fases. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación.

El concurso se desarrollará de la manera siguiente:

Al momento de la inscripción, el plantel deberá registrar dos poemas, uno para cada fase.

Si durante el concurso, no se respeta el poema registrado para cada fase, el participante quedará automáticamente descalificado.

Fase 1: Se llevará a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes. En esta fase, los concursantes obtendrán un puntaje por parte del jurado, los 3 estudiantes con puntajes más altos accederán a la fase 2.

Fase 2: Se llevará a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes con su segundo poema. En esta fase no se considera el puntaje de la fase anterior y serán evaluados nuevamente para determinar el primero, segundo y tercer lugar.



Todos los participantes deberán preparar sus poemas, con cualquier texto que se halle en alguno de los puntos siguientes:

- Literatura virreinal
- Literatura latinoamericana del siglo XIX y XX.

Cada plantel deberá remitir al plantel sede los dos poemas con que participará el alumno, señalando la fase de participación de cada uno mediante archivo en Word, en hoja tamaño carta, utilizando letra tipo Arial a 12 puntos, a doble espacio y deberá contener el nombre del participante, plantel, título de la obra y autor.

Aspectos a evaluar:

- a) **Interpretación:** calidad y variedad de recursos escénicos y dramáticos.
- b) **Voz:** volumen, ritmo y dicción.
- c) **Apego al texto:** memorización.
- d) **Presentación:** expresión corporal, contacto visual, entusiasmo y seguridad.

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional. Su fallo será inapelable.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los alumnos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal.

En la etapa estatal participará el alumno que haya obtenido el primer lugar de zona durante la fase regional.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.



En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Oratoria

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes.

Podrán participar los alumnos regulares al 21 de febrero 2020, inscritos en el segundo o cuarto semestre, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberá acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos** la cual permanecerá en el expediente del alumno.



Sin excepción, los estudiantes deberán presentarse debidamente uniformados e identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia emitida con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel***, y carta responsiva de participación, ambas emitidas por SIGAA. ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Se podrá registrar un asesor responsable por alumno para ambas fases. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación.

- **Fase 1:** Se llevará a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes. Al momento de su turno, cada alumno tomará de la urna el tema a disertar, lo leerá en voz alta y subirá de inmediato al escenario. Distintos participantes podrán disertar el mismo tema durante la primera ronda. Las intervenciones tendrán una duración mínima de 5 minutos y máxima de 7 minutos (Min. 5 = verde, min. 6 = ámbar, min. 7 = rojo). Los tres oradores que hayan obtenido mayor puntuación en esta fase accederán a la fase 2.
- **Fase 2:** Se llevará a cabo el sorteo para determinar el orden de participación de los estudiantes. Al momento de su turno, cada alumno tomará de la urna el tema a disertar, lo leerá en voz alta y subirá de inmediato al escenario. Se disertará un tema diferente al de la primera ronda. Las intervenciones tendrán una duración mínima de 4 minutos y máxima de 6 minutos.

En caso de presentarse un empate en la fase 2, el jurado determinará un tema, el cual será abordado por los participantes en cuestión. Las intervenciones tendrán una duración mínima de 2 minutos y máxima de 4 minutos (Min. 2 = verde, min. 3 = ámbar, min. 4 = rojo)



De la temática:

1. Trascendencia histórica, social, política y cultural de Orizaba desde su fundación hasta nuestros días.
2. Los hermanos Flores Magón, el anarquismo y la idea de Regeneración. Inspiración de justicia para los movimientos sociales desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.
3. La importancia histórica del Gral. Ignacio de la Llave Segura en un estado que lleva su nombre.
4. Auge y movimiento fabril. La lucha por los derechos laborales. Mártires de Río Blanco.
5. Artículo 123 de la Constitución Política Mexicana, herencia del movimiento obrero.
6. El porfiriato y la industrialización de México.
7. Los Mártires de Río Blanco en el contexto Nacional.
8. 1907 y su contribución a la Revolución Mexicana.
9. José Bernardo Couto Pérez, Parménides García Saldaña, Rafael Delgado, y otros literatos veracruzanos ilustres.
10. La figura de José de la Cruz Porfirio Díaz Mori en la historia de Orizaba.
11. Feminismo y Rebeldía. Catalina de Erauso “La monja alférez”.

Aspectos a evaluar:

- a) **Del orador:** Voz, uso apropiado del lenguaje, dicción, timbre, expresión corporal e improvisación.
- b) **Cualidades técnicas:** objetividad, capacidad de síntesis, agilidad de expresión y comunicación.
- c) **Del discurso:** análisis del tema, propuestas y mensaje, fuentes bibliográficas, originalidad defensa ideológica, estructura, ritmo y apego al tiempo.

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional.

Su fallo será inapelable.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los alumnos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal.

En la etapa estatal participará el alumno que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo en ella establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.



En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Debate

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes.

Podrán participar los alumnos regulares al 21 de febrero del 2020, inscritos en el segundo o cuarto semestre, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberá acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

Sin excepción, los estudiantes deberán presentarse debidamente uniformados e identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plante*** y carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor, ambas emitidas por SIGAA. ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Se podrá registrar un asesor responsable por alumno para ambas fases. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

De la participación.

La participación se regirá por los métodos y técnicas del debate político-parlamentario, el cual será por tandas de dos concursantes. En caso de existir un número impar de participantes, se realizará un debate de tres, en el cual dos de ellos tendrán la misma postura.

Fase 1: Al inicio del concurso se realizará un sorteo para determinar: *El tema a debatir, postura a debatir, participantes a confrontar y orden de participación.* Cada participante realizará su disertación en un tiempo de 4 minutos, con un tiempo de réplica de 2 minutos y un derecho a contrarréplica de 2 minutos. Los cuatro debatientes que hayan obtenido mayor puntuación en esta fase accederán a la fase 2.

Fase 2: Se realizará un sorteo entre los 4 finalistas para determinar: el tema a debatir, postura a debatir, participantes a confrontar y orden de participación. Cada participante realizará su disertación en un tiempo de 3 minutos, con un tiempo de réplica de 2 minutos y un derecho a contrarréplica de 1 minuto. En esta fase el alumno podrá repetir el tema que disertó en la fase 1, más no la postura a debatir.

La dirección de cada plantel remitirá al plantel sede una copia del resumen de la investigación con las referencias consultadas. El trabajo deberá tener una extensión mínima de dos cuartillas y máximo de cuatro, escritas a doble espacio en tamaño carta, con tipo de letra Arial de 12 puntos.

De la temática:

- La huelga textil en Río Blanco. Razones de la clase obrera vs. razones de empresarios.
- El lenguaje inclusivo. ¿Es positivo emplearlo?
- ¿En Veracruz se valora la identidad cultural y el respeto social a las comunidades indígenas?
- El uso legal de la marihuana.
- Los hermanos Flores Magón. Magonistas ó Anarquistas
- El uso de las tecnologías de la información y comunicación. Impacto positivo/negativo en la vida diaria de los jóvenes.
- Porfirio Díaz Mori. ¿Presidente progresista o dictador infame?

De la evaluación:

El Jurado evaluará la intervención de los participantes tomando en consideración los aspectos siguientes:

- *Argumentación:* se refiere a la forma y el contenido del discurso, es decir que para todo lo que se afirma o niega debe ofrecerse fundamento sólido y tales premisas tienen que cumplir con la condición de verdad; asimismo, es indispensable que sea evidente la relación existente entre premisas y conclusión.
- *Elocuencia:* Es la capacidad de hablar bien, de decir las cosas de manera correcta y efectiva para convencer al público.
- *Desenvolvimiento:* incluye la habilidad para presentar la información de manera convincente.
- *Confrontación:* consiste en la exactitud al formular la réplica y contrarréplica.

De los jurados.

Estará integrado por tres o más personalidades de reconocido prestigio artístico-cultural y de probada ética profesional.

Su fallo será inapelable.

No podrá ser jurado aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los alumnos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



De la etapa estatal.

En la etapa estatal participará el alumno que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo en ella establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.

En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro del

Concurso de Ajedrez

que se realizará de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar alumnos regulares al 21 de febrero de 2020, inscritos en el segundo o cuarto semestre, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberá acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes autorizará por escrito al colegio la publicación de fotografías e imágenes de alumnos y de trabajos; para que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, mediante la **carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

Sin excepción, los estudiantes deberán presentarse debidamente uniformados e identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel*** y carta responsiva de participación debidamente firmada por el padre o tutor, ambas emitidas por SIGAA. ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Los estudiantes podrán concursar en dos eventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Se podrá registrar un asesor responsable por alumno para ambas fases. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

Ramas:

Mixta

De la participación.

Podrá participar un alumno por plantel, nacido en el año 2002 y posteriores.

El torneo estará regido por el reglamento vigente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y se llevará a cabo bajo el sistema de eliminación sencilla.

Sistema de competencia

El sistema de competencia será round robin; el número de rondas dependerá de la cantidad de participantes y el ritmo de juego será 60 minutos por jugador y por partida.

En caso de empate se aplicarán en orden descendente los criterios siguientes:

- Acumulativo
- Solkoff
- Sonnenborg Berger
- Partida individual
- Partidas ganadas
- Colores
- Color en la partida individual
- Suerte

De los jueces deportivos.

Serán personas de probada experiencia, avalados por las diferentes federaciones y asociaciones deportivas.

Su fallo será inapelable.

No podrá ser juez aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los alumnos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal.

Participarán los alumnos que hayan obtenido el primer lugar durante la fase regional.

Ser alumnos ganadores de la fase estatal no garantiza la participación en otras competencias convocadas por instancias externas, en cualquier caso, dicha participación será determinada y notificada oportunamente por las autoridades directivas correspondientes.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo en ella establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.



En el marco del **ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2020. COBAEV ME LLENA DE ORGULLO** y con el propósito de favorecer el desarrollo integral de los alumnos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONVOCA

A estudiantes de los 71 planteles a participaren sus fases regional y estatal, dentro de los

Torneos Deportivos

que se realizarán de manera simultánea en las ocho zonas escolares en su etapa regional, los días 23 y 24 de abril de 2020, teniendo como sede los planteles siguientes:

Zona I	55 Tantoyuca
Zona II	05 Álamo
Zona III	37 Mecatepec
Zona IV	25 Huatusco
Zona V	16 Catemaco
Zona VI	12 Córdoba
Zona VII	42 Minatitlán
Zona VIII	43 Las Choapas

La etapa estatal se realizará los días 3, 4 y 5 de junio de 2020, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

BASES DE PARTICIPACIÓN

De los participantes

Podrán participar alumnos nacidos en 2002 y posteriores, mismos que deberán ser regulares al 21 de febrero de 2020, inscritos en el segundo, cuarto o sexto semestre, que hayan acreditado el periodo inmediato anterior y en caso de haber reprobado asignaturas deberá acreditarlas en los dos primeros periodos de evaluaciones de recuperación.

Con la finalidad de promocionar el evento, el padre o tutor de los participantes deberá autorizar al colegio la toma y publicación de fotografías de los estudiantes e imágenes de sus trabajos; si aceptan que sean difundidas a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, llenarán y firmarán la **carta de autorización por padres de familia de alumnos para registro en foto, video e impresos** la cual permanecerá en el expediente del alumno.

Sin excepción, los estudiantes deberán identificarse previo a su participación con credencial vigente expedida por la Institución o ***constancia con fotografía reciente, sello oficial y firma del director del plantel***, carta responsiva de participación, ambas emitidas por SIGAA y certificado médico vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición). ***Quedará anulada la participación del alumno que incumpla estos requisitos.***

Los estudiantes podrán concursar hasta en treseventos sin que la participación sea motivo para alterar el programa de actividades.

Cualquier indisciplina de los alumnos en el uso de las instalaciones del evento, autobuses, hoteles, comedores, auditorios, instalaciones deportivas y servicios sanitarios, será sancionado conforme lo establecen los artículos 160 al 164 del Reglamento Escolar vigente; además de la ineludible reparación del daño a través del director del plantel para la fase regional y del coordinador de zona para la fase estatal.

Se podrá registrar un asesor responsable por alumno en las disciplinas individuales o por equipo en las disciplinas de conjunto, para ambas fases. Dicho registro se validará contra el número de personal asignado al trabajador que necesariamente deberá estar en servicio activo durante el semestre 2020-A.

De las inscripciones.

Se harán en línea a través del portal sigaa.cobaev.edu.mx, en el periodo comprendido del 2 al 6 de marzo de 2020. No habrá prórroga.

Solo podrán participar alumnos que se encuentren registrados en la base de datos.

Deportes convocados

Baloncesto, Béisbol, Fútbol, Voleibol y Atletismo: Pista 100, 200, 400, 800, 1500 y 5,000 metros planos; 5,000 metros caminata, relevos 4x100m, 4x400m; Campo impulso de bala (4 kg. femenil, 5 kg. Varonil), lanzamiento de disco (1 kg. femenil, 1.5 kg. Varonil) y lanzamiento de jabalina (600 g. femenil, 700 g. varonil), salto largo y salto triple.

Con excepción de béisbol que solo se convoca la rama varonil, el resto de los deportes contempla rama varonil y femenil.

Los equipos se encontrarán integrados de la manera siguiente:

- Atletismo: Un alumno podrá participar en dos pruebas individuales y una de relevos, los cuales se integrarán por plantel en la fase regional y por zona en la fase estatal, y/o dos individuales y una de conjunto.
- Baloncesto: Máximo 10 mínimo 8
- Béisbol: Máximo 16 mínimo 14
- Fútbol: Máximo 16 mínimo 14
- Voleibol: Máximo 10 mínimo 8

Los equipos podrán integrar, para la fase regional, un máximo del 30% de jugadores de sexto semestre. En el caso de atletismo sólo podrán participar alumnos de segundo o cuarto semestre.

En todas las disciplinas convocadas, el sistema de competencia será de eliminación sencilla en la fase regional y Round Robin en la estatal, con excepción de béisbol.

Se aplicarán los reglamentos vigentes de las federaciones deportivas nacionales e internacionales así como los reglamentos internos del Colegio.

En caso de que los eventos deportivos se realicen en fechas distintas a las establecidas se anulará la participación del o los alumnos en la fase estatal.

De los jueces deportivos.

Serán personal de probada experiencia, avalados por las diferentes federaciones y asociaciones deportivas. Su fallo será inapelable.

No podrá ser árbitro deportivo aquella persona que tenga lazos afectivos, filiales, académicos, laborales o que haya brindado alguna asesoría de manera directa al asesor o participantes.

De la premiación.

Los alumnos y equipos que hayan obtenido los tres primeros lugares se harán acreedores a un diploma. No habrá empates.

De la etapa estatal.

En los torneos deportivos participará el alumno o equipo que haya obtenido el primer lugar durante la fase regional. Los equipos representantes en la etapa estatal podrán reforzarse hasta en un 40% de sus integrantes con alumnos destacados durante el evento regional provenientes de otros planteles de la misma zona y que cursen segundo o cuarto semestre, los cuales deberán estar inscritos en la base de datos.

Transitorio.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la comisión de honor y justicia.

Los participantes y asesores, al registrarse en el concurso aceptan las condiciones dictadas en la presente convocatoria, por lo que no se aceptarán inconformidades ni apelaciones que contradigan lo establecido; en este sentido se apela a la cordialidad, tolerancia, ambiente de armonía que en los concursos debe imperar.

CONSIDERACIONES GENERALES.

En la fase regional, los trabajos, poesías, monografías, reportes escritos y sus respectivos respaldos impresos así como los formatos digitales se enviarán a los planteles sede y no a la Dirección Académica.

Ninguna coordinación de zona tiene la facultad de cambiar las fechas establecidas en las convocatorias para la realización del **Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2020, COBAEV ME LLENA DE ORGULLO.**

Será responsabilidad de los planteles sede en la fase regional, remitir al término del Encuentro al Departamento de Servicios Docentes en la Dirección Académica, todos los soportes impresos y en CD, de los ganadores del primer lugar, a más tardar el **8 de mayo** de 2020.

La relación de alumnos participantes en cada disciplina deberá coincidir con la lista que entregue la Dirección Académica en el formato J1, de lo contrario se cancelará la participación del alumno que no se incluya en la relación antes mencionada.

Quedará anulada la participación del alumno que no presente los siguientes documentos: credencial oficial vigente con resello o constancia, ésta deberá tener fotografía reciente, sello oficial y firma del director de plantel; carta responsiva de participación debidamente firmadas por el padre o tutor, ambas emitidas por SIGAA y el certificado médico en las disciplinas que lo requieran.

A la Fase Estatal únicamente asistirán los ganadores del primer lugar de cada disciplina en los concursos artísticos, culturales y deportivos. Para el caso del Concurso de Conocimientos, la Dirección Académica convocará a los alumnos con mayor desempeño en la fase regional (entre 8 y 12 por grupo de asignaturas), esto con la finalidad de llevar a cabo una mejor selección de los alumnos representantes del COBAEV.

Los grupos de los concursos artísticos, así como los equipos deportivos que requieran de refuerzos para la fase estatal, deberán realizar su solicitud a la Dirección Académica con atención al Departamento de Servicios Docentes, teniendo como fecha límite el **14 de mayo** de 2020.

Al finalizar la fase regional, cada Coordinación de zona, validará la lista de participantes y enviará al departamento de Proyectos Estratégicos sus requerimientos de trasporte para la fase estatal a más tardar el día **20 de mayo**.

La delegación de cada zona participante en el evento estatal, podrá ser acompañada por 20 elementos incluyendo al Coordinador de zona y a un médico docente de la zona, en la que se deberá considerar primordialmente a los asesores de los conjuntos deportivos, de los colectivos artísticos y el de Aparatos y Experimentos de Física.

Recomendación médica

En el caso de los eventos que implican un esfuerzo físico adicional como: danza folklórica, baile, teatro, atletismo y torneos deportivos todos los alumnos deberán presentar una constancia médica expedida por una institución del sector salud (IMSS, ISSSTE, SSA, PEMEX, SEDENA). En caso de incumplimiento a esta disposición y si se presentaran incidentes atribuibles a una deficiente preparación física será responsabilidad del asesor y las autoridades del plantel correspondiente. El certificado médico deberá ser vigente (no mayor a 30 días posteriores a la fecha de expedición).

Formatos de calificación de concursos

Los formatos de calificación **J-1 Lista de participantes**, **J-2 Tabla de posición**, **T-I Tabla individual para evaluación del jurado** y **T-S Tabla sumativa de resultados**, serán impresos en el Departamento de Tecnologías de la Información y formarán parte del paquete de documentos que llevarán a las zonas los Representantes de la Dirección Académica.

Los formatos **J-1 y T-I** se entregarán a los jurados en los diferentes eventos (uno por cada jurado). En el formato **J-2 Tabla de posición** deberán concentrarse las evaluaciones de los ganadores de los tres primeros lugares, éstos serán llenados y firmados por los jurados que intervienen en cada evento (uno por evento).

En el formato **T-S** se concentrarán los resultados emitidos por cada jurado en los eventos artísticos y culturales, obteniéndose el puntaje acumulado por cada alumno o grupo participante.

Los formatos antes mencionados se entregarán al término de cada evento al representante de la Dirección Académica, para que concentre los resultados y se elaboren los diplomas de los alumnos ganadores.

Los formatos que concentran los resultados de los diferentes concursos y torneos deportivos, deberán estar firmados en su totalidad por los jurados o jueces deportivos, **de no ser así serán invalidados**.

Se anularán los resultados de cualquier evento en las sedes de la etapa regional cuando **no** se evalúe con las escalas establecidas y en los formatos oficiales o que éstos no se encuentren debidamente firmados y validados por los jurados.

Encuestas y emisión de constancias de participación de asesores

El Director del plantel en coordinación con el Subdirector o responsable académico, son los responsables de supervisar la captura correcta y completa de las encuestas, asimismo deberán imprimirlas, revisarlas, validarlas y enviarlas al departamento de Servicios Docentes. Todos los alumnos deberán firmar las encuestas por el reverso; en las disciplinas en las que participen dos o más alumnos, éstas deberán ser firmadas por la totalidad de los alumnos participantes en dicha disciplina. El director del plantel queda facultado para anular una encuesta en el caso de que el alumno sea comprometido a asentar datos imprecisos o con dolo. Es responsabilidad del director imprimir las constancias de los asesores ganadores en la fase regional y estatal, en las fechas señaladas en la calendarización del ***Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2020, COBAEV ME LLENA DE ORGULLO***, adjunto a las convocatorias.

Las encuestas deberán ser remitidas vía Coordinación de zona.

Todo el personal participante en el ***Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2020, COBAEV ME LLENA DE ORGULLO***, en sus etapas Regional y Estatal, deberán acatar las disposiciones del **Código de Conducta del Colegio de Bachilleres de Veracruz**, en el cual se enuncian y dan a conocer los valores y principios que se deben observar y cumplir en el desempeño de las actividades propias de sus funciones; por lo que cualquier reacción airada, desproporcionada y/o ofensiva de directivos, asesores y alumnos ante el veredicto de cualquier concurso, será motivo de sanción al menos por un año de suspensión para participar en los *encuentros COBAEV*.

La ***comisión de honor y justicia*** para la fase regional estará conformada por los directores de los planteles participantes que conformen la zona, la coordinación de zona y el Representante de la Dirección Académica quien fungirá como presidente y tendrá voto de calidad en caso de empate. Para la fase estatal se integrará por las 8 Coordinaciones de Zona, el titular de la Unidad de Enlace Interinstitucional, la Dirección Académica y Dirección General, este último fungirá como presidente y tendrá voto de calidad en caso de empate.

*Calendarización del Encuentro de conocimientos, arte, cultura y deporte
2020.*

COBAEV ME LLENA DE ORGULLO

Actividad	Mes					
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Emisión de convocatorias COBAEV ME LLENA DE ORGULLO 2020.	14					
Inscripciones.		2 - 6				
Encuentro de conocimientos, arte, cultura y deporte 2020, COBAEV ME LLENA DE ORGULLO. Etapa regional.			23 y 24			
Aplicación de encuestas a ganadores de la etapa regional.			27-30			
Remisión de encuestas de ganadores de la etapa regional.				6		
Impresión de constancias de asesores ganadores de la etapa regional.				11-14		
Solicitud de refuerzos, altas y bajas de los grupos ganadores en la fase regional				11- 14		
Encuentro de conocimientos, arte, cultura y deporte 2020, COBAEV ME LLENA DE ORGULLO. Etapa estatal.					3, 4 y 5	
Aplicación de encuestas a ganadores de la etapa estatal.					15-19	
Remisión de encuestas de ganadores de la etapa estatal.					22	
Impresión de constancias de asesores ganadores de la etapa estatal.						6-10